## Acta de la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora. 12 de Febrero de 2018

Siendo las 10 horas con 17 minutos del lunes 12 de Febrero del año en curso, se reunió el Consejo Directivo en las Instalaciones de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora para celebrar la Quincuagésima séptima sesión ordinaria, misma que fue presidida por el Lic. Alonso Delgado Jara, representante del Profr. José Víctor Guerrero González, Encargado del Despacho de la Secretaría de Educación y Cultura y Presidente del Consejo. Para iniciar los trabajos correspondientes el Consejero Presidente solicita al C. Comisario Público C. Dimas Peña Ochoa, haga el pase de lista para la verificación del quorum legal, encontrándose en el recinto los siguientes Consejeros: Lic. Alonso Delgado Jara, representante de la Secretaría de Educación y Cultura; Ing. Orlando Estrella Aguilar, en representación del Secretario de Hacienda del Estado de Sonora; C. P. Paula Vázquez González, en representación del Secretario de la Contraloría General del Estado de Sonora; Profr. Enrique Evangelista Velázquez, en representación del Presidente Municipal de Cajeme; Lic. Rosa Yadira Tiznado Garcia, en representación del Tesorero General del Estado de Sonora; Sr. Fernando Pérez Álvarez, Consejero del Sector Productivo; El Sr. Oscar Russo Salido, Consejero del Sector Productivo; Lic. Josué Valenzuela Beltrones, Secretario Técnico del Consejo y finalmente el propio C. P. Dimas Peña Ochoa Comisario Oficial de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora. Además, se contó con la presencia del Lic. Javier Arvizu, Consejero representante de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, quien participó en los trabajos de la Sesión a través de la modalidad de videoconferencia. Una vez verificado el quorum legal, el Consejero Presidente instala legalmente la sesión y en consecuencia válidos los acuerdos que en esta se suscriban. Seguidamente, el Consejero Presidente da lectura al punto 3 que corresponde al Orden del día. Antes, el Rector Josué Valenzuela Beltrones presenta una moción para incluir en el Orden del día la siguiente propuesta: punto 7.7 Se solicita al Consejo Directivo la aprobación de la aplicación del "Apoyo Extraordinario SEP" por el importe de \$1'048,021 al Capítulo 2000; \$1'521,690 al Capítulo 3000 y \$1'460,219 al capítulo 5000.

El Presidente pregunta a los Consejeros si aprueban la moción del Rector, la cual queda aprobada por unanimidad y por consiguiente se enlista el Orden del día definitivo:

- Lista de asistencia.
- Verificación del quórum legal por parte del Comisario.
- Lectura v aprobación del Orden del Día.
- 4. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.
- 5. Informe del Rector:
  - 5.1 Seguimiento de acuerdos y resoluciones aprobadas en las sesiones anteriores.
  - 5.2 Informe de las actividades académicas y de vinculación.
  - 5.3 Informe del desempeño de los indicadores institucionales.
  - 5.4 Informe del cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual al 31 de diciembre de 2017
  - 5.5 Informe del cierre de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017.

Y sor

- 5.6 Informe de captación de recursos propios al 31 de diciembre de 2017.
- 5.7 Ejercicio por partida presupuestal al 31 de diciembre de 2017.
- 5.8 Informe del déficit histórico presupuestal.
- 5.9 Informe del adeudo histórico del ISSSTESON y otros fondos.
- 5.10 Sede del XXII Encuentro Regional Deportivo y Cultural de las Universidades Tecnológicas.
- 5.11 Informe del Programa de Educación Inclusiva.
- 5.12 Implantación del Modelo Bilingüe, Internacional y Sustentable (BIS) en las carreras de TSU en Tecnologías de la Información y Comunicación y TSU en Mecatrónica.
  - 5.13 Informe de Observaciones por Solventar
- Informe del Comisario.
- Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.
- 7.1 Se solicita al Consejo Directivo la aprobación del informe del Rector correspondiente al cuarto trimestre de 2017.
  - 7.2 Se solicita al Consejo Directivo el alta del activo fijo al cuarto trimestre del 2017.
  - 7.3 Se solicita al Consejo Directivo la aprobación del Programa Operativo Anual 2018.
  - 7.4 Se solicita al Consejo Directivo la aprobación del Presupuesto Autorizado 2018.
  - 7.5 Se solicita al Consejo Directivo la aprobación del Programa Anual de Adquisiciones del 2018.
  - 7.6 Se informa al Consejo Directivo la firma de convenio con ISSSTESON.
- 7.7 Se solicita al Consejo Directivo la aprobación de la aplicación del "Apoyo Extraordinario SEP" por el importe de \$1'048,021 al Capítulo 2000; \$1'521,690 al Capítulo 3000 y \$1'460,219
- 8. Asuntos generales.
- 9. Resumen de acuerdos.
- Clausura.

Inmediatamente, el Presidente somete a consideración de los Consejeros el Punto 4 correspondiente a la lectura del Acta de la Sesión No. LVI, o bien solicita su aprobación, argumentando que el Acta fue enviada con anticipación en la Carpeta de Trabajo. A esta propuesta los miembros del Consejo aprueban por unanimidad la omisión de la lectura del Acta de la Sesión anterior. Para continuar el Consejero Presidente le cede la palabra al Lic. Josue Valenzuela Beltrones para que aborde el Punto 5 que corresponde al Informe del Rector. Prontamente el Rector da lectura al punto 5.1 Seguimiento de acuerdos y resoluciones aprobadas en las sesiones anteriores, explicando que el acuerdo 56.09.131217 "Con base en el dictamen de validación de la Secretaria de la Consejería Jurídica el Consejo Directivo aprueba el Reglamento Interior, sujeto a la presentación del oficio de validación por parte de la Secretaria de Hacienda del Estado de Sonora". Se encuentra cabalmente satisfecho mediante la presentación del oficio de validación No. 05.06.0090/2018 emitido por la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora. Con respecto al acuerdo 56.13.131217 Informa que el viernes 16 de febrero del año en curso, se llevará a cabo la ceremonia en la cual se denominará con el nombre del Lic. Alberto Flores Urbina el Auditorio principal. De esta manera este acuerdo se encuentra cumplido a cabalidad. En relación al punto 5.2 de las actividades académicas y de vinculación, informa de manera ágil acerca de la bienvenida al personal de la institución y los eventos culturales y cívicos realizados en el periodo. Enseguida comenta acerca de las acciones que se están realizando para estimular la investigación aplicada. Explica que a finales del 2017 se lanzó la convocatoria para apoyar los Cuerpos Académicos y la producción de publicaciones científicas para orientarlas hacia las líneas institucionales. Expresa que el reto que tenemos aquí en la Universidad es pasar de la investigación básica hacia la aplicada. Expone que se han iniciado programas de capacitación para fortalecer las competencias de investigación en el personal académico, sobre todo dirigida hacia el desarrollo

10

X Mc =

tecnológico y también se está regulando la ministración de un recurso para incentivar la producción de los Cuerpos Académicos hacia líneas de investigación con interés institucional, que tengan impacto en la permanencia de los estudiantes, deserción, responsabilidad social, educación inclusiva, desarrollo de software, manufactura aeronáutica, entre otras. Lo que se está tratando de hacer es integrar los Cuerpos Académicos con profesores que tienen perfiles técnicos y complementarlos con los profesores de tiempo completo que tienen un perfil humanístico. Entonces en la convocatoria se hizo un compromiso de apoyar a los Cuerpos Académicos para que publiquen pero dirigidos por la Institución para que lo que se publique cuente como productos válidos para el PRODEP y también a los criterios que exige CONACYT. Luego comenta rápidamente el convenio con el ISEA, a través del cual se instaló una Comisión que tendrá como objetivo el rescate educativo de las personas con necesidades de avanzar en su educación básica. Describe ahora el concurso intramuros de canto que se desarrolló en el marco del XXII Encuentro Regional Deportivo y Cultural de las Universidades Tecnológicas. Subraya la importancia de las acciones realizadas para hacer de la UTS una universidad inclusiva con tres aspectos básicos se deben trabajar: Infraestructura accesible, personal administrativo y docente capacitado y equipamiento especializado para atebder las diversas discapacidades. Aunque ya se atienden estudiantes con discapacidad motriz, el objetivo para septiembre de este año 2018, es atender estudiantes con discapacidad auditiva en la carrera de Tecnologías de la información y Comunicación. Para reforzar estas acciones presenta a los Consejeros un video que contiene aspectos de la capacitación en Lengua de Señas Mexicanas con el cual se están capacitando a los docentes de la carrera de Tecnologías de la información y Comunicación, junto con el personal administrativo que tiene el primer contacto con estos estudiantes. Enfatiza que la Universidad le está echando muchas ganas a este Programa y asegura que la UTS nació para atender sectores vulnerables de esta región. Añade que existe una población de estudiantes con discapacidades que demandan oportunidades de educación superior y es responsabilidad de la Universidad generar las condiciones para que éstos jóvenes tengan acceso y estudien una carrera de educación superior. La UTS se está preparando, trabajando y capacitando para darles a estos jóvenes una oportunidad de mejorar su calidad de vida a través de su acceso a la educación superior. Pide la palabra el Lic. Javier Arvizu, Consejero representante de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas para sugerir se consulte el Programa de la Universidad Tecnológica de Santa Catarina, el cual tiene un proceso completo de atención al discapacitado desde que ingresa a la Universidad, transportación, hasta que lo coloca en el sector productivo. Por ello recomienda contactar a la Universidad de Santa Catarina ya que tienen gran avance en esto atendiendo un porcentaje importante de matrícula con discapacidad. El Rector comenta que es una excelente recomendación voltear a ver el modelo implantado por la Universidad Tecnológica de Santa Catarina, y expresa que ya se han hecho vínculos con la Universidad Tecnológica de Santa Catarina y se han capacidato previamente algunos docentes en dicha institución. Agradece la recomendación que le hace el Consejero. Continúa el Rector y describe las acciones que se están realizando para mejorar la accesibilidad y adecuar la infraestructura de la universidad conforme lo señala la normatividad. Refiere las rampas que se está construyendo en ciertos lugares como la cafetería, las puertas automatizadas que se colocaron en Biblioteca, el Edifico 4 de docencia y la cafetería. Puntualiza el circuito básico que se está diseñando para mejorar la accesibilidad, en esta primera etapa el circuito comunica la biblioteca, el edificio de docencia, el edificio administrativos con servicios escolares y cafetería. Y en dos etapas más el objetivo es integrar a toda la infraestructura de la universidad. Aprovecha para subrayar que este circuito sígue el modelo de la Universidad Tecnológia de Santa Catarina que ya se había comentado como un referente. Comenta también que el circuito que se diseñó, está instalándose un pasamano con tubo para que ayude al discapacitado visual y motriz. En otro tema comenta sobre una necesidad muy sentida refiriéndose al edifico de Talleres de torno. soldadura y servicios posventa automotriz de diagnóstico que le da asistencia a las carreras de

aeronáutica, procesos industriales y desarrollo de negocios; y que se encuentra ubicado hacia el oriente en piso de tierra sin conexión al conjunto de los edificios de docencia. Estamos hablando de aproximadamente 600 estudiantes que requerían un andador y que constantemente solicitaban esta mejora, pero no se había contado con el recurso. Entonces con la ampliación presupuestal de fin de año se pudo hacer este andador para conectar este edificio de talleres con la explanada principal; así el lodazal que provoca el tiempo de lluvias, deja de ser un problema para los estudiantes y docentes que tienen necesidad de trasladarse hacia esos lugares. Continúa explicando la rehabilitación del techo del edificio I de docencia. Agrega que esta obra fue muy necesaria llevarla a cabo, debido a que las instalaciones de la UTS, anteriormente hace 4 décadas, eran las del Tecnológico de Monterrey; y desde hace muchos años no se les daba un mantenimiento profundo e intensivo como ahora se está haciendo Por otra parte, debido a la fuerte demanda por educación superior que se atenderá en septiembre de 2018 y 2019; se requiere contar con toda la capacidad instalada en buenas condiciones para hacer frente al crecimiento de la matrícula. Finalmente justifica la colocación del cerco perimetral con malla prefabricada. Agrega, esta obra al igual que la anterior responde a una necesidad de muchos años en que la Universidad no tenía el cerco perimetral completo. Se colocaron 670 metros de cerca perimetral. Con ello, se da atención a necesidades básicas: primero, se atiende una condición para brindar seguridad a la comunidad universitaria y segundo se protegen los bienes muebles e inmuebles, ya que en ocasiones anteriores se habían cometido robos contra la Universidad. Estas son obras que se pudo hacer gracias a la ampliación de recursos que se recibieron el fin de año. Con este asunto concluye el punto de las actividades académicas y de vinculación y avanza hacia el punto 5.3 informe del desempeño de los indicadores institucionales. En este importante tema inicia presentando los indicadores sustantivos de nivel Técnico superior universitario. En la deserción escolar se aprecia que la media nacional corresponde al 46%. Significa que en la cohorte 2015-2017 estamos por debajo de la media nacional. Desde las cohortes 2015-2017 y 2016-2018, hemos reducido la deserción. Argumenta que la deserción en general en todas las Instituciones ocurre con mayor intensidad en los tres primeros cuatrimestres, luego tiende a estabilizarse. Ahora traemos un 12% en la cohorte 2017-2019 en el TSU, y esto es muy importante porque históricamente nunca se había tenido. En permanencia vemos que la media nacional es de 53% nosotros estamos por encima de la media nacional con 60% en la cohorte 2015-2017, pero en la 2016-2018 estamos con el 66%, lo cual significa el 13% por encima de la media nacional. En titulación resalta el logro de la cohorte 2015-2017 en la cual se tituló el 59%, es decir casi todos los que egresaron o permanecieron se lograron titular y esto es bien importante, pondera que la UTS está 16 puntos por arriba de la media nacional en cuanto a este indicador. Expresa la confianza en que las próximas generaciones los indicadores de permanencia y titulación seguirán incrementándose. El Rector explica con mucho detalle este aspecto para que los Consejeros conozcan los diversos programas que en la UTS se han implementado a través de la Unidad de Desarrollo Estudiantil donde se despliegan los Programas de Asesorías Psicológicas, Programa de Asesorías Técnicas y Programa de Tutorías. Estos programas han permitido ponerle un freno a la deserción y mejorar la permanencia y la titulación. Después de esta explicación continua con los indicadores de ingeniería, ilustrando conforme O a las gráficas que la deserción tiene un brinco hacia arriba de la generación 2014-2016 con el 14% hacia la 2015-2017 con 30%. Expone los números en la cohorte 2016-2018 donde se mejora de forma drástica y en la 2017-2019 no traemos a la fecha ninguna deserción. Si bien la media nacional no es muy alta en este indicador, nosotros estamos por abajo. En permanencia traemos el 70% en la 2015-2017 y en la 2016-2018 a la fecha el 100%. En titulación en las cohortes anteriores a la 2015-2017 nos manteníamos debajo de la media nacional que es de 62%. Ahora en la titulación del 2017 alcanzamos 70% con 8 puntos arriba de la media nacional. Concluye diciendo que los indicadores sustantivos en ambos niveles; TSU y la Ingeniería siguen incrementándose. Cierra este punto para iniciar el 5.4 Informe del cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual al 31 de diciembre de 2017 para dar

010

J. Mar.

4

4 | 10 P 8 g n a

esta información se obvian las metas cumplida para explicar aquellas que tuvieron un comportamiento por abajo del indicador, como por ejemplo el índice de calidad en los informes trimestrales con el 90%; otro corresponde al 59% en el porcentaje en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados del poder ejecutivo. Dice que en el comportamiento de estos indicadores influyeron al menos dos variables externas: la primera fue la actualización en las Leyes y esta situación afectó en el porcentaje varias instituciones, no fue un hecho privativo de esta Universidad. Segundo, la cuarta evaluación del Portal de transparencia la adelantaron y muy a pesar de que un equipo se quedó trabajando actualizando el portal en las vacaciones de diciembre no se alcanzaron los resultados que se deseaban, ya que el corte evaluación del IV trimestre lo hicieron en la primera semana de diciembre y se estuvo trabjando todo el mes para atender el portal. Estas dos variables influyeron en las metas que está explicando, no obstante de que se trató de atenderlos con toda responsabilidad. Aquí se concluye este punto e inmediatamente el Rector Josué Valenzuela Beltrones, solicita autorización para que la Directora de Administración y Finanzas, la C. P. Dora Luz López tome la palabra y exponga el informe financiero correspondiente al cuarto trimestre de 2017. Los Consejeros autorizan esta solicitud y la Directora expone el punto 5.5 Informe del cierre de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017. Anotando lo importante que es el cierre de este ejercicio con resultados positivos por primera vez, ya que durante 10 años el resultado final del ejercicio era negativo. Luego para reafirmar lo anterior presenta un comparativo por capítulos. En primer lugar el capítulo 1000 comparado durante los años 2015, 2016 y 2017, resalta en este momento la reducción en el gasto del capítulo del 2015 con el 2017; ya que el 2016 fue un año en el que se pagaron liquidaciones e indemnizaciones de trabajadores que ya no están, relación al capítulo 2000 materiales y suministros explica que la aplicación de reglamentos permitió bajar este gasto de manera muy importante en el 2016 comparado con el 2015. Sin embargo, el 2017 se muestra arriba del 2016 porque una parte del recurso recibido en la ampliación, con la autorización previa de la Secretaría de Hacienda, se aplicó a realizar mejoras que ustedes ya vieron en el Informe del Rector, sin embargo, está casi a la par que en el año 2015. Toma la palabra el Rector para complementar lo expuesto por la Directora, diciendo que las instalaciones de la UTS, que antes fueron del Tecnológico de Monterrey tienen casi 40 años, lo cual obliga a mantenerlas en condiciones óptimas para prestar buen. También los pagos que se hicieron al ISSSTESON debido al déficit y inversión en las obras de mejora que ustedes vicron en el informe que se les presentó; la verdad es que la Gobernadora ha cumplido con el sector educativo para que este tenga una mejores condiciones para brindar el servicio educativo. Retoma la palabra la Directora de Administración y Finanzas para describir el comportamiento del gasto en el capítulo 3000 materiales y suministros, comparando el 2015, cómo se bajó en el 2016 y luego de invertir en el 2017 no se incrementó significativamente, y aun así, se mantuvo por abajo del gasto del 2015. Concluye con este tema, para luego explicar los resultados en términos de ingresos y egresos, subrayando como en el 2015 se finalizó con un déficit de \$11, 932, 767.00; el 2016 con \$5, 674, 497.00; y el 2017 terminó con números positivos de \$ 6, 240,691.00 lo cual marca una tendencia positiva de la Institución y se continua con el proceso de saneamiento de las finanzas. Continúa explicando el comparativo del ingreso anual autorizado contra el recibido. Destaca aquí, la ampliación recibida por el gobierno federal de \$12,00 para finalizar con un total de \$68, 600,417.00. Prosigue presentando 400,000.00 el punto 5.6. Informe de captación de recursos propios al 31 de diciembre de 2017. Para indicar que se cumplió con la captación de los ingresos proyectados. Avanza hacia el punto 5.7. Ejercicio por partida presupuestal al 31 de diciembre de 2017 indicando que algunos datos que se presentan tienen características que se explican por la aplicación de los recursos adicionales, para ello, más adelante se solicitará autorización al Consejo. Sigue con el punto 5.8 Informe del déficit histórico presupuestal del 2009 al 2017. La tendencia señala al 2017 un cambio positivo debido a cada una de las acciones que ya se comentaron. Continua con el 5.9 Informe del adeudo histórico del

0%

1965

ISSSTESON y otros fondos. Este informe que reiteradamente se les presenta con el fin de mantenerlos informados en el comportamiento. Resalta que con los recursos de la ampliación que se recibieron se pagaron \$ 2, 298, 382.00 que se debian al fondo de Retiro, recurso que se sustrajo de este fondo en 2009 para pagar el aguinaldo y nóminas. Además de pagos que se hicieron al ISSSTESON del adeudo del 2016 y 2017. Es importante señalar que en el 2017 la Institución se enfocó en pagar deuda por un total de \$14, 472,785.00. Sin embargo, todavía queda un déficit de 54 millones por lo cual se continua con el proceso de saneamiento y rescate.

Prosigue el Rector para tocar el punto 5.10 Sede del XXII Encuentro Regional Deportivo y Cultural de las Universidades Tecnológicas. Informa que la UTS será sede de este evento, el cual se llevará a cabo durante los días 23, 24 y 25 de febrero del año en curso en las instalaciones del Deportivo Álvaro Obregón y otras instalaciones como el Gimnasio municipal. Aprovecha para enviar un saludo y un agradecimiento a través del Lic. Javier Arvizu, para el Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas agradece la confianza depositada en la UTS para la organización de este evento. Continúa ahora con el punto 5.11 Informe del Programa de Educación Inclusiva. Se apoya aquí con la presentación de un video cuyo contenido representa un testimonio de los avances en este programa. Refuerza los contenidos del video que verdaderamente los recursos financieros y materiales constituyen una prueba. Cuando son escasos son una prueba para ser creativo y tratar de sacar adelante la institución. Pero cuando hay recursos, siguen siendo una prueba para el funcionario, en el sentido de probar la honestidad para la aplicación responsable de los recursos en beneficio de la sociedad. Luego informa acerca del punto 5.12 Implantación del Modelo Bilingüe, Internacional y Sustentable (BIS) en las carreras de TSU en Tecnologías de la Información y Comunicación y TSU en Mecatrónica para ello describe de manera general las acciones que se están llevando a cabo siguiendo un plan de trabajo para la capacitación de docentes y la aplicación de diagnósticos en el idioma inglés para el personal docente de estas carrera y el personal administrativo de la institución. El objetivo es cumplir con las especificaciones que se están planteando a la Institución para alcanzar esta denominación de Universidad BIS. Prosigue presentando el punto 5.13 Informe de Observaciones por solventar diciendo que se tienen dos observaciones parcialmente solventadas, una solventada que corresponde al inventario de bienes muebles e inmuebles que se hizo después de que algunos años que no se hacía un inventario. Y se tienen también las observaciones parcialmente solventadas que corresponden a los adeudos del ISSSTESON, además de las cuentas de los fondos de ahorro y de retiro que fueron señaladas para que la Universidad no sea el sujeto responsable de la administración de estas cuentas. Añade que se está llevando a cabo el proceso para atender el señalamiento de esta observación. Hasta aquí concluye el informe del Rector. Rápidamente, el Consejero Presidente aborda el siguiente punto en el Orden del día que corresponde al 6. Informe del Comisario. Solicita a la C.P. Paula Vázquez González representante del Secretario de la Contraloría General del Estado de Sonora de lectura al Informe respectivo. En este informe se reiteran las observaciones y calificaciones asignadas al portal de transparencia, las cuales fueron ampliamente comentadas en el informe del Rector. Se previenen condiciones y un compromiso entre la representante de la Contraloría C.P. Paula Vázquez González y el Rector Josué Valenzuela Beltrones para que en lo futuro se programen los O tiempos y calendarios para que la UTS tenga aviso oportuno y atienda la evaluación respectiva. Establecido el compromiso anterior se da por escuchado el Informe del Comisario Público y a continuación el Consejero Presidente solicita continuar con el Orden del día en el punto 7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos.

Inmediatamente el Consejero Presidente presenta el primer asunto para aprobación 7.1. Se solicita al Consejo Directivo la aprobación del informe del Rector correspondiente al cuarto trimestre del 2017 solicita a los Consejeros manifestarse con respecto al informe expuesto por el rector. Al no recibir ninguna duda o pregunta, solicita se emita la votación al respecto para lo cual se suscribe el acuerdo

07

8

<del>\*</del>



## 57.04.021218 El Consejo Directivo aprueba el Informe del Rector correspondiente al cuarto Trimestre de 2017

A continuación presenta el asunto 7.2 en el cual se solicita al Consejo Directivo el alta del activo fijo al cuarto trimestre del 2017. Una vez analizada la explicación sobre este asunto, El Consejero Presidente solicita a los miembros del Consejo emitan su voto al respecto. Los Consejeros aprueban por unanimidad registrándose el siguiente número de acuerdo: 57.05.021218 El Consejo Directivo aprueba el alta del activo fijo al cuarto trimestre del 2017, por la cantidad de \$1, 460,219.39

Prosigue con los asuntos y somete para aprobación de los Consejeros el punto referido al 7.3 en el cual se solicita al Consejo Directivo la aprobación del Programa Operativo Anual 2018. Habiendo escuchado el análisis financiero expuesto anteriormente el Presidente solicita a los Consejeros emitan su voto sobre este asunto, el cual es aprobado por unanimidad quedando registrado con el número 57.06.021218 Se aprueba el Programa Operativo Anual 2018, el cual incluye 11 procesos con un presupuesto de \$61,619,654.00.

Con base en los mismos razonamientos y tratándose de un asunto complementario del acuerdo anterior el Consejo Directo aprueba por unanimidad el siguiente asunto, con el número 57.07.021218 El Consejo Directivo aprueba el Presupuesto para el ejercicio 2018 por un monto de \$61, 619,654.00 autorizado en la Ley de Decreto.

Para continuar se expone el asunto del punto 7.5 donde se solicita al Consejo Directivo la aprobación del Programa Anual de Adquisiciones del 2018. El Consejero Presidente solicita a los miembros del Consejo emitan su voto sobre este asunto, el cual es aprobado por unanimidad, en consecuencia se registra el acuerdo número 57.08.021218 Se aprueba el Programa Anual de Adquisiciones y servicios del 2018 con los siguientes importes adquisiciones: \$1,387,250.00 Servicios: \$4,634,814.00.

A continuación se expone el asunto 7.6 en donde se solicita al Consejo Directivo autorización para la firma de convenio con ISSSTESON. El Rector solicita la palabra para sentar el antecedente diciendo que el año pasado se corrió el riesgo de perder el servicio del ISSSTESON con el consecuente caos. Se hizo un compromiso con las autoridades del ISSSTESON de entregar abonos y cuando recibimos la ampliación pues se hicieron los pagos que ya se presentaron y analizaron. En respuesta, las autoridades del ISSSTESON nos dijeron aquí está el convenio vamos a firmarlo. Este no es un compromiso de pagos multianual, sino un convenio normal, el que ordinariamente hacen. Ya está validado por la Consejería Jurídica y se presenta ante este Consejo para su aprobación. Agrega que es importante que los Consejeros estén enterados de la naturaleza de este convenio, en el cual la Institución, se está comprometiendo en dar las aportaciones mensualmente para regularizar la seguridad social, pero también es necesario saber, que para finales de este año se tendrá la necesidad de una ampliación líquida para sacar los compromisos de fin de año. Agrega, que también se están revisando las necesidades para jubilar a 10 trabajadores, que se encuentran ya en el paso de solicitar ese beneficio. Al término de esta explicación el Consejero representante de la Coordinación de Universidades U Tecnológicas y Politécnicas, Lic. Javier Arvizu solicita la palabra para pedir que en cada una de las sesiones ordinarias se le dé un seguimiento puntual al aspecto financiero de la seguridad social, las aportaciones y cuotas, ya que este es un asunto muy delicado, y nos reclama darle un seguimiento puntual. A esta petición el Rector se muestra con toda la disposición de atenderla. Para continuar el Consejero Presidente solicita a los Consejeros emitan su voto al respecto de este asunto, aprobándose por unanimidad registrándose el acuerdo número 57.09.021218 El Consejo Directivo autoriza la

firma de convenio con el ISSSTESON.

07.

& ME A



Enseguida el Consejero Presidente solicita se autorice el punto 7.7 mediante el cual se solicita al Consejo Directivo la aprobación de la aplicación del "Apoyo Extraordinario SEP" por el importe de \$1'048,021 al Capítulo 2000; \$1'521,690 al Capítulo 3000 y \$1'460,219 en el 5000. Con base en el Informe financiero que detalladamente fue presentado con anterioridad y en cual se expuso la situación que se solicita. Ante esta moción los Integrantes del Consejo dan por aprobada esta moción registrándose el siguiente acuerdo 57.10.021218 El Consejo Directivo aprueba la aplicación del "Apoyo Extraordinario SEP" distribuidos en los siguientes capítulos:

Capitulo 2000 \$1'048,021.00

Capitulo 3000 \$1'521,690.00

Capítulo 5000 \$1'460,219.00

Tan pronto como concluye este punto, el Consejero Presidente solicita continuar con el Orden del Día en el punto correspondiente al No. 8 de Asuntos Generales. En este momento el Sr. Fernando Pérez Álvarez, solicita la palabra para agradecer y felicitar al Rector Josué Valenzuela Beltrones y a su equipo de trabajo, por los esfuerzos realizados para solventar los pasivos de la institución, ya que con ello ha dejado de crecer el déficit. Añade, realmente es notable la preocupación del Rector para llevar hacia adelante a la Institución y completa diciendo, esto es muy importante ya que lo único que nos llevará hacia adelante es la preparación de la gente. A la felicitación anterior, se suma el Consejero Oscar Russo del Sector Productivo, además pide al Consejero Presidente que por su conducto se le dé las gracias a las autoridades del gobierno federal y a la Gobernadora del Estado de Sonora, con motivo del recurso adicional con el cual han favorecido a esta Universidad y les recuerda que todavía se tiene el pendiente de continuar con los apoyos para pagar los adedudos históricos al ISSSTESON.

Antes de pasar al resumen de los acuerdos el Consejero Presidente ofrece el espacio para abordar otro asunto general. No habiendo más participaciones a continuación se enlista el resumen de los acuerdos aprobados:

1

01



3 2000

8 | 10 P á g i n a

## Quincuagésima Séptima sesión Ordinaria 12 de Febrero de 2018

## Resumen de Acuerdos aprobados

	Resumen de Acuerdos aprobados	
Número de identificación	Acuerdo	Observaciones
57.01.021218	Se declara legalmente establecida la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria y validos los acuerdos que en ella se suscriban	
57.02.021218	Se aprueba el Orden del Día de la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria.	
57.03.021218	Se aprueba el Acta de la LVI Sesión Ordinaria	11/1
57.04.021218	El Consejo Directivo aprueba el Informo del Rector correspondiente al cuerto Trimestre de 2017	4
57.05.021218	El Consejo Directivo aprueba el alta del activo fijo al cuarto trimestre del 2017, por la cantidad de \$1,460,219.39	
57.06.021218	Se aprueba el Programa Operativo Anual 2018, el cual incluye 11 procesos con un presupuesto de \$61,619,654,00	
57.07.021218	El Consejo Directivo aprueba el Presupuesto para el ejercicio 2018 por un monto de \$61, 619,654.00 autorizado en la Ley de Decreto.	
57.08.021218	Se aprueba el Programa Anual de Adquisiciones y servicios del 2018 con los siguientes importes adquisiciones: \$1,387,250.00 Servicios: \$4,634,814.00	
57.09.021218	El Consejo Directivo autoriza la firma de convenio con el ISSSTESON	
57.10.021218	El Consejo Directivo autoriza la aplicación del "Apoyo Extraordinario SEP" distribuidos en los siguientes capítulos: Capítulo 2000 \$1'048,021.00	
	Capitulo 3000 \$1'521,690.00	
	Capitulo 5000 \$1'460,219.00	

Finalizada la lectura del resumen de los acuerdos, nuevamente el Consejero Presidente agradece a cada uno de los Consejeros el acompañamiento y el trabajo que hacen para el engrandecimiento de esta Universidad. No obstante, las múltiples actividades que ustedes tienen, agradecemos que se den el tiempo para dedicarlo a esta Casa de Estudios.

Es verdaderamente una labor muy noble que enaltece al Consejo de esta Institución. De esta manera se declaran clausurados los trabajos de la Quincuagésima séptima sesión ordinaria del Consejo Directivo

0%

A 200°

9 (10 Página

N

de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora, siendo las doce con diez minutos del día 12 de febrero del año 2018 filman a continuación:

Lic. Deis Alonso Delgado Jara Representante del Encargado del Despacho de la Secretaria de Educación y Cultura del Estado de Sonora y Presidente del Consejo Directivo.

шиш

Ing. Orlando Estrella Aguilar Representante del Secretario de Hacienda del Estado de Sonora.

Profr. Enrique Evangelista Velázquez Representante del Presidente Municipal de Cajeme.

C.P. Dimas Peña Ochoa Comisario Público Oficial de la Contraloría General del Estado de Sonora.

C. P. Paula Vásquez González Representante del Secretario de la Contraloria General del Estado de Sonora. Lic. Javier Arvizu Representante de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

Lic. Rosa-Yadira Tiznado García Representante del Tesorero General del Estado de Sonora.

Sr. Jesús Fernando Pérez Álvarez Consejero del Sector Productivo.

Ing Oscar Russo Salido Consejero del Sector Productivo.

Lic. Eder Josué Valenzuela Beltrones Rector y Secretario Técnico del Consejo